Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	**CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN**	CÓDIGO: F-GJ-206 VERSIÓN: 02 FECHA: 26/02/2026 PÁGINA: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ELIZABETH LONDOÑO AGUIRRE
NIT o CC:	1.020.426.284
NÚMERO DEL CONTRATO:	520-2026
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, por su propia cuenta y riesgo como apoyo 1 a la ejecución de los programas y proyectos en el programa de atención al usuario desde el componente logístico y administrativo.
VALOR:	Nueve millones novecientos cincuenta mil novecientos cuarenta pesos $9.950.940
DURACIÓN:	90 días.
FECHA DE INICIO:	01 de octubre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de octubre de 2026
TIPO DE RIESGO ARL	Riesgo tres (3)

1. Entre el **INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED** – con NIT 900.014.480-8 representado legalmente por el director **OSCAR ANDRÉS CARDONA CADAVID**, y la contratista **ELIZABETH LONDOÑO AGUIRRE** identificada con cédula número 1.020.426.284, se suscribió el contrato detallado en el acápite anterior.

2. El supervisor debe coordinar con el contratista la verificación del cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, solicitar los informes periódicos, determinar los tiempos de entrega de los mismos, constatar la calidad del producto que es entregado y verificar conforme a la necesidad del servicio de permanencia en la entidad para el cumplimiento de sus obligaciones.

3. De acuerdo con lo estipulado en el contrato indicado, el plazo del mismo se cuenta a partir de la fecha establecida en la orden de inicio suscrita por parte del supervisor.

Conforme a lo anterior:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, y los requisitos pactados en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta aprobada y minuta del contrato, se deja constancia que, a partir de la fecha, se inicia la ejecución del contrato de la referencia



Leidy Viviana González Lopera
Supervisor

NOTA: La diligencia del presente formato hace las veces del botón de inicio de ejecución en SECOP II.